

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 552 /
RETIRO,
VISTOS: 10 FEB. 2014

1° Decreto Exento N°3.966 fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 388 de fecha 27 de enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere arrendar equipo mecano consistente en escenario modular de 7 x 6 x 1 metro con parrilla metálica posterior de 7 metros de alto para complementar realización de actividad cultural los días 13, 14 y 15 de febrero de 2014 en el sector de Copihue.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para instalar todo el equipamiento que involucrado el día y hora requeridos y así garantizar el éxito de la iniciativa.

DECRETO:

1° Arriéndese equipo mecano consistente en escenario y parrilla metálica al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de las actividad:

- Ruth Meriño Rojo, Rut. 13.616.083-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$333.200.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipo mecano consistente en escenario y parrilla metálica de 7 metros de altura para complementar actividad cultural a realizarse en la Localidad de Copihue los días 13, 14 y 15 de Febrero de 2014.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.07.003 "Arriendo de maquinas y equipos".

(continua al reverso)